

Como citar este trabajo:

Bokser Misses-Liwerant, Judit. “Alteridad en la historia y en la memoria: México y los refugiados judíos”, en Judit Bokser y Alicia Backal (editoras y estudio introductorio) *Encuentro y alteridad. Vida y la cultura judía en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica-UNAM-Universidad de Tel Aviv-Universidad de Jerusalén, 1999, pp. 7-13, 342-361.

ISBN 968-16-5983-X

ORCID: orcid.org/0000-0003-4766-1335 (Judit Bokser Liwerant)

RESUMEN / ABSTRACT:

El capítulo analiza, en primer lugar, la política de México frente a la inmigración y el exilio judío a partir de las concepciones vigentes en torno al grupo judío y su capacidad de integración a la sociedad nacional. En el contexto del ascenso del nazismo y el fascismo en Europa, el trabajo analiza, en segundo lugar, el impacto de estas ideologías en los actores políticos y sociales de entonces. A su vez, estudia el modo cómo la memoria colectiva del grupo judío reelaboró la política restrictiva del gobierno mexicano y la explica a partir de la lógica de su integración a la sociedad nacional.

This chapter analyzes the Mexican policy regarding Jewish immigration and exile based on the prevalent conceptions concerning the Jewish group and its capacity to integrate into the Mexican society. In the context of the rise of Nazism and Fascism in Europe, the paper also explores the impact of these ideologies on the political and social actors of the time. In turn, it analyzes how the Jewish collective memory reshaped and reelaborated the restrictive policy of the Mexican government and explains it in terms of the need of its integration to the national society.

ENCUENTRO Y ALTERIDAD

Vida y cultura judía en América Latina

JUDIT BOKSER LIWERANT
y ALICIA GOJMAN DE BACKAL
(coordinadoras)

Compilación de
HELLEN B. SORIANO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNIVERSIDAD HEBREA DE JERUSALÉN

ASOCIACIÓN MEXICANA DE AMIGOS DE LA UNIVERSIDAD
DE TEL AVIV

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO

ÍNDICE

Introducción, Alicia Gojman de Backal y Judit Bokser Liwerant	7
Presentación de las comunidades judías de América Latina, Haim Avni	15
La legitimidad	16
La diversidad	19
Ayuda judía foránea	23
Estudios comparativos	30

Primera Parte

HISTORIA COLONIAL

<i>Prácticas ocultas de los "anusim" del Nuevo Mundo</i> , Schulamith C. Halevy y Nachum Dershowitz	35
<i>Los judíos de Martinica y Guadalupe</i> , Mordechai Arbell	47
<i>"Pemphigus vulgaris" entre la población de origen hispano y su relación con el criptojudaismo en Nuevo México</i> , Stanley M. Hordes y Kristine K. Bordenave	57
Introducción	57
Historia del establecimiento de criptojudíos en Nuevo México	58
<i>Pemphigus vulgaris</i> y su correlación con la población judía de Nuevo México	66
Conclusiones	71
<i>Identidad y asimilación: Cristianos nuevos y criptojudíos en el imperio español</i> , Eva Alexandra Uchmany	73
Introducción	73
Exclusión	74
Asimilación	76
La violación de la conciencia colectiva	77
El rechazo social	78
La identidad criptojudía entre 1580 y 1640	80
Conclusiones	83
<i>La diáspora judía novohispana y la multiplicidad dramática en dos obras teatrales de Sabina Berman</i> , Mónica Bausset Orcutt	85
Bibliografía	91
Comentario a las ponencias de la sección "historia colonial", Miguel León-Portilla	92

Segunda Parte

INMIGRACIÓN

<i>Un intento de colonización judía en Tabasco</i> , Carlos Martínez Assad	101
México, receptor de inmigrantes	101
Un proyecto de colonización frustrado	104
<i>Marco legal de la inmigración judía a México</i> , Gloria Carreño y Blanca López Gómez	111
Recuento histórico	113
Conclusiones	118
<i>La comunidad judía de Guadalajara</i> , Cristina Gutiérrez Zúñiga	121
La investigación	121
Las etapas iniciales de una comunidad	122
Los años de la guerra	125
La continuidad comunitaria en manos de la segunda generación	127
Las etapas recientes	129
Conclusión	130
<i>Los judíos en Morelia, Michoacán</i> , Maty Finkelman de Sommer y Rosa Lozowsky de Gervitz	132
<i>Influencia de las relaciones internacionales en la llegada de inmigrantes judíos rusos a México, 1929. Estudio de caso</i> , Celia Z. de Zukerman	142
Bibliografía	154
<i>Judíos alemanes en América del Sur durante el siglo XIX</i> , Gunter Böhm . . .	156
<i>Armenios y judíos en el Once, 1910-1950</i> , Nélica Bouldgourdjian y Diana L. Epstein	163
Introducción	164
Los barrios, 166; El Once, 166	
La comunidad judía	167
Del centro al Once, 167	
El Once como centro comercial	168
Comunidad armenia	169
Introducción, 169; Una estimación del número de armenios, 170; "Trabajo y vecindario", 171; La llegada al Once, 173	
Judíos y armenios en el Once	173
Cordial competencia, 179	
Conclusiones	180
<i>Alemanes, judíos y judíos alemanes en el Uruguay de los años 1920 y 1930</i> , Dieter Schonebohm	182
Emigrantes y exiliados: Preguntas introductorias	182
Camino separados: Alemanes y judíos hasta fines de 1932	185
El movimiento migratorio: Algunos datos, 185; Inserción socioeconómica y desarrollo institucional, 187	
1933 y después: La "irrupción" del mundo exterior en Uruguay	190

Actividades nazis y política del gobierno uruguayo, 190; Las organizaciones antifascistas, 193

Conclusiones 199

Inmigración de los judíos de Europa Oriental a los Estados Unidos y a Brasil:

Un análisis comparativo, Ethel V. Kosminsky 199

El origen de la familia Feldman 199

Dos sociedades diferentes: Brasil y Estados Unidos 201

Los inmigrantes y la población en general 203

La intimidad de la familia Feldman 207

La religión judía 211

Conclusión. Los procesos de convertirse en brasileño y en norteamericano 215

Tercera Parte

SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

La acción revolucionaria mexicanista y su apoyo al nacionalsocialismo alemán,

Alicia Gojman de Backal 219

México y los refugiados de guerra judíos: Del discurso oficial a la realidad

nacional (1940-1942), Daniela Gleizer Zalzman y Juan Felipe Pozo Bloch 230

Introducción 230

Balance general del sexenio 230

El lenguaje discursivo 231

La realidad sustentatoria 239

Conclusiones 240

Bibliografía 241

Hemerografía y archivografía 242

Percepciones de la cancillería argentina ante las políticas antijudías en Euro-

pa (1933-1945), Daniel Feierstein y Miguel Alberto Galante 243

Informes sobre la situación en Alemania 245

De las percepciones a las prácticas 257

Los informes sobre la situación en Polonia 263

Los informes sobre la situación en Hungría 266

Los informes sobre la situación en Bulgaria 271

Los informes sobre la situación en Rumania 275

Informes sobre la situación en Italia 276

Otros informes enviados por diplomáticos argentinos desde diversos destinos 278

A modo de conclusión 282

La imagen del peronismo en Israel (1949-1955), Raanan Rein 286

La imagen en Israel no es unidimensional ni uniforme 289

El establecimiento de relaciones entre ambos países 290

Acuerdo económico y visitas mutuas	292
Las elecciones presidenciales en Argentina	294
La muerte de Evita	297
La visita de Sharett a Argentina	299
Desde el levantamiento fallido de junio de 1955 hasta la caída del régimen	300
A modo de conclusión	304
<i>La política de la resistencia y la adaptación: Una comparación entre inmi- grantes italianos judíos y otros exiliados italianos en Argentina a partir de 1938, Arnd Schneider</i>	306
Bibliografía	320
Fuentes primarias, Argentina	320
Panfletos	320
Periódicos	321
Libros y artículos	321
<i>Documentos, desinformación y la llegada de nazis al río de la Plata, Ignacio Klich</i>	325
<i>Alteridad en la historia y en la memoria: México y los refugiados judíos, Judith Bokser Liwerant</i>	342
<i>Los artistas musicales emigrados del Tercer Reich a Argentina, Agustín Blan- co Bazán</i>	362
Introducción	362
La vida musical en Argentina y su repercusión política	362
Buenos Aires como centro musical internacional en los años treinta	365
1933	367
De Alemania a Argentina: Paradojas del camino del exilio	369
Los exiliados en Buenos Aires	370
Actividad política durante los años de guerra	373
Después de la guerra	374
Los regresados	377
La contribución de los exiliados a la vida musical argentina ...	378
Evaluación	379
Epílogo	379

Cuarta Parte

IDENTIDAD

<i>Anita Brenner: Una mujer judía mexicana, Susannah Glusker Brenner</i> ...	383
Bibliografía	394
<i>Las redes de parentesco en la restructuración comunitaria: Los judíos de Alepo en México, Liz Hamui de Halabe</i>	397

Bibliografía	404
<i>Identidades colectivas de los colonos judíos en el campo y la ciudad entrerrianos</i> , Leonardo Senkman	405
Una cuestión metodológica: ¿Identidades colectivas o identidad étnica?	405
Perfil sociodemográfico de los colonos rural-urbanos de Entre Ríos: Una comparación con Sante Fe	407
Espacios públicos y antisemitismo en Entre Ríos	421
Componentes de la identidad colectiva judeoentrerriana	426
Conclusión	437
<i>Mujeres: La mitad olvidada de la historia de los judíos de Argentina</i> , Sandra McGee Deutsch	438
<i>Judíos en América Latina: El caso de Brasil</i> , Sonia Bloomfield Ramagem	453
Conclusiones	461
Bibliografía	462

Quinta Parte

ESTUDIOS SOCIODEMOGRÁFICOS

<i>Asimilación/continuidad judía: Tres enfoques</i> , Sergio DellaPergola	467
Dos modelos clásicos de asimilación	469
El primer Ruppín, 469; Milton Gordon, 471	
Una tipología sociocultural de identificación judía	474
Individuo judío y comunidad judía, 474; Un intento de cuantificación, 478; El papel de Israel, 482	
Conclusiones	484
<i>Fuentes para la historia demográfica de la comunidad judía de México: El censo de 1949</i> , Luis Enrique Hernández Jiménez y David Sergio Placencia Bogarín	486
I	488
II	489
III	498
Bibliografía	498
Fuentes documentales	498
Obras	498
<i>Comportamiento económico y espacial de los comercios e industrias judíos en La Habana: 1902-1959</i> , Maritza Corrales Capestany	500
En el camino de la integración: De <i>peddlers</i> a industriales	502
Un nuevo grupo económico: Protagonista accidental en la guerra entre potencias	505
La reforma arancelaria de 1927 y la ley del 50%, pilares del boom económico judío	507

Principales industrias de participación judía	510
El <i>boom</i> de la posguerra y sus consecuencias	514
De La Habana Vieja a Miramar, de <i>klappers</i> a doctores: Evolución socioespacial de una comunidad	516
Conclusiones	518
Comentarios al cuadro I	519
1902-1927, 519; 1928-1945, 523; 1946-1959, 524	
Bibliografía	524
Fuentes periódicas	527
<i>Identidad judaica: Reflexión sobre la comunidad de Río de Janeiro</i> , Helena Lewin	528
Introducción	528
La problematización conceptual	528
Caracterización de la investigación	533
Introducción, 533	
Ser inmigrante, ser judío y ser brasileño: La cuestión de la identidad	536
Los jóvenes, sus opiniones y sentimientos: Identidad y asimilación, 540; La mujer judía: Abordando cuestiones polémicas, 544	
<i>Actitudes de un grupo de adolescentes judíos respecto a su identificación, relación y participación con México e Israel. Un estudio de caso</i> , Frida Staropolsky Shwartz	550
I	550
II	551
III	553
Bibliografía	559
 Sexta Parte LITERATURA 	
<i>Álbum de familia judía: profundizando "las genealogías" de Margo Glantz</i> , Jennifer Garson Shapiro	563
Bibliografía	569
<i>De "Balún Canán" a "La bobe": En busca de una escritura femenina</i> , Lois Baer Barr	570
Introducción	570
<i>Balún-Canán</i>	573
<i>La bobe</i>	576
Conclusiones	579
Bibliografía	580
<i>Inscripciones de la otredad judeofemenina en las novelas de Alicia Steimberg y Rosa Nissán</i> , Judith Morganroth Schneider	582
Bibliografía	591

<i>Usos del anacronismo en "los gauchos judíos", Naomi Lindstrom</i>	593
Bibliografía	597
<i>"De sus semillas, luz": La poesía de José Kozler, Angelina Muñiz-Huberman</i>	598
<i>"Terra Nostra": Una lectura "marrana", Gilda Waldman M.</i>	605
<i>Pudor y poder: Femeneidad, identidad judía y escritura en "Mujeres Pudorosas" de Silvia Plager, Florinda F. Goldberg</i>	613
Bibliografía	623
<i>La trayectoria teatral de Arí Chen: de Brasil a Israel, Regina Igel</i>	625
<i>Alicia Freilich Segal, Joan Esther Friedman</i>	638
<i>La trata de blancas en el cine, Nora Glickman</i>	642

Séptima Parte

ANTISEMITISMO

<i>La primera Guerra Mundial, el antisemitismo y la unidad judía en Argentina, Victor A. Mirelman</i>	651
El Congreso Judío Argentino	654
<i>¿Católicos antisemitas e iglesia antisemita? El caso de la iglesia católica argentina durante los años del holocausto, Graciela Ben-Dror</i>	661
El desentendimiento del padecimiento judío	671
<i>Argentina: Veinte años después. Una revisión de las políticas de Israel hacia los judíos argentinos durante la junta militar (1976-1983), Joel Barroni</i>	673
Acceso a archivos inéditos	673
Cómo se planearon las políticas	674
La operación Timerman	679
El trabajo de rescate	683
No hubo antisemitismo de Estado	686
Un ligero sabor a etnocentrismo	687
Un fracaso moral internacional	690
<i>Nuevos hallazgos sobre los intentos de rescate de judíos europeos por parte de República Dominicana durante la segunda Guerra Mundial, Yitzchak Kerem</i>	691

Octava Parte

HOMBRES, INSTITUCIONES Y FONDOS NACIONALES

<i>Conflictos en torno al KKL entre la Organización Sionista Unida Kadima y los sionistas socialistas en México hasta 1936, Efraim Zadoff</i>	705
Una donación para el KKL	706
Representación independiente del sionismo socialista	710
La posición de la oficina central del KKL en Jerusalén	713
Conclusiones	716

<i>La colectividad judía de Argentina desde el prisma del Keren Kayemet Leisrael, Silvia Schenkolewski-Kroll</i>	717
<i>Bistritsky en Cuba: Su influencia sobre la estructuración del Keren Kayemet Leisrael y su actividad política entre los cubanos, Margalit Bejarano</i>	726
El kkl en Cuba antes de la llegada de Bistritsky	727
La misión de Bistritsky y su impacto sobre la vida sionista en Cuba	729
El trabajo político de Bistritsky	733
Conclusión	736
<i>Doctor Moritz (don Mauricio) Hochschild (1881-1965) ¿Visionario o villano? Helmut Waszkis</i>	738
<i>Los autores</i>	745



INTRODUCCIÓN

Este libro surgió de la VIII Conferencia Internacional de Investigación de la Latin American Jewish Studies Association (LAJSA), efectuada en la ciudad de México en el mes de noviembre de 1995. En ella participaron investigadores y académicos provenientes de 60 universidades de todo el mundo, que conformaron las 17 mesas de trabajo en las que se analizaron, desde diferentes perspectivas disciplinarias y analíticas, aspectos centrales de la vida y de la cultura judía en América Latina.

Esta asociación académica, abocada a los estudios del judaísmo latinoamericano, fue fundada en 1982 en Estados Unidos por un grupo de investigadores que consideraron importante unificar los dos grandes campos en los cuales venían desarrollándose las investigaciones sobre América Latina; por un lado, los estudios generales sobre el continente y, por el otro, la presencia judía en él. Como afirmase entonces su fundadora, la doctora Judith Laikin Elkin, "Estaba claro que en la intersección de los estudios sobre América Latina y los estudios judaicos se encontraba el área de los estudios judaicos latinoamericanos." En realidad muchos académicos se ocupaban de ambos campos por separado sin poder establecer el diálogo necesario para nutrir las convergencias que conducirían a un nuevo campo de estudios.

En este nuevo marco surgió la posibilidad de realizar conferencias internacionales de investigación, que hasta la fecha se han llevado a cabo cada dos años, en las que académicos de diferentes partes del mundo presentan los avances de sus investigaciones y discuten el estado actual de la cuestión en los diferentes campos de conocimiento que nutren a los estudios judaicos, tales como la historia, la literatura, la filosofía y, de modo general, las ciencias sociales.

El estudio académico de la presencia judía en este continente tiene como antecedentes las producciones culturales generadas por las propias comunidades judías. Éstas han sido el resultado de sus variadas tradiciones, así como del compromiso de conservar la memoria histórica. Ciertamente, esta última ha sido vista como elemento central para preservar la identidad de grupo y garantizar la continuidad de las próximas generaciones. En los relatos de los primeros inmigrantes se hizo hincapié en las penurias y dificultades por las que atravesaron en el proceso de desarraigo e incorporación a los nuevos entornos, sus modos de percibir y aprehender las nuevas tierras, su gran deseo de integrarse a ellas y el temor a perder su identidad originaria. Estos testimonios, que recogen la riqueza de las vivencias individuales

y permiten llegar a una subjetividad colectiva —que contribuyeron a construir los que crearon la base para despertar el interés de las segundas generaciones en el estudio de la reconstitución de la vida judía en el Nuevo Mundo—, lograron a su vez despertar el interés y abrir las puertas a otros investigadores ajenos a la cultura hebrea.

De este modo se desarrolló gradual y progresivamente el deseo de rescatar la propia historia, reconstruir los orígenes, revivir la saga de quienes transitaron entre culturas, y contribuir con ello al conocimiento, así como a la construcción, de la memoria colectiva que identifica y cohesionan a una comunidad. Estas investigaciones, a la vez que revitalizaron la cultura del grupo, proyectaron su vida interna al entendimiento de la sociedad en su conjunto, y con ello contribuyeron a presentar la diversidad, la especificidad y las diferencias que caracterizan a las minorías en los diversos países de América. A partir de ellas el “otro” fue descubierto en su propia identidad cultural, planteando a las sociedades del continente el desafío de construir su identidad nacional a través del reconocimiento plural de la existencia legítima de la diversidad. Ello resulta particularmente importante a la luz de una trayectoria histórica en la que la integración a la cultura nacional privilegió la homogeneidad étnica, religiosa y cultural por sobre el mosaico siempre variado de los grupos humanos.

En esta línea de pensamiento, el aporte de los estudios acerca de las diferentes comunidades judías del continente no sólo ha contribuido a replantear el perfil ideal de lo nacional como un terreno definido por contenidos homogéneos y unívocos, sino que también ha posibilitado la ampliación del espectro temático y problemático de la investigación social y humanística en nuestros países.

La trayectoria histórica y la dinámica cambiante de la vida y la cultura judías en América Latina tienen su origen en la convergencia de dos grandes acontecimientos históricos que habrían de marcar de un modo complejo y a la vez contradictorio a la modernidad: la expulsión de los judíos de España y la incorporación al horizonte histórico global de la humanidad del así llamado Nuevo Mundo. El año de 1492 exhibió de un modo paradigmático el potencial de expansión de los encuentros humanos a los que la inventiva y la tecnología modernas conducían y, simultáneamente, la dificultad de incorporar en su seno la necesaria diversidad que de ello se derivaba. Encuentro y alteridad marcan, de este modo, el inicio de una historia —de múltiples historias— que habrían de protagonizar el continente americano y los judíos, que, provenientes de las más diversas regiones del mundo, se comprometieron con el desarrollo de nuevos espacios de vida.

En efecto, la presencia judía en América Latina durante la época colonial se vio condicionada por la conversión forzada en España, la expulsión de los

judíos y el establecimiento del Tribunal de la Santa Inquisición en el Nuevo Mundo. La estrechez de los márgenes de acción condujo a la diversificación de los tipos y formas de articular la identidad judía —judíos conversos, nuevos cristianos, criptojudíos y judaizantes—, por lo que la redefinición de los lazos de pertenencia del grupo incidió de modo directo sobre sus condiciones de creatividad cultural y sobre la posibilidad misma de su continuidad histórica.

En su diversidad identitaria fueron actores de la Conquista, participaron en ramas centrales de la vida económica de las colonias y se proyectaron en las letras, sobre todo en aquella literatura que fue expresión de identidad reprimida y de clandestinidad. Los trabajos que integran la primera sección de este libro, dedicados a la historia colonial, buscan dar cuenta de los dilemas que enfrentaron los judíos en su inserción en el continente y en la definición de sus perfiles de identidad, en los diferentes marcos en los que habitaron. Permiten tender líneas de comparación en torno a las respuestas diferenciales y a la variada incidencia que los entornos tuvieron sobre este drama común. De modo genérico podemos afirmar que la prohibición del judaísmo convirtió al grupo en un actor ilegal e ilegítimo de la construcción del Nuevo Mundo, al tiempo que lo mantuvo alejado de los otros centros de vida judía. Este doble drama de falta de reconocimiento en la mirada del otro y de distanciamiento del judaísmo condujo, necesariamente, a la gradual e inevitable desaparición de la vida judía como saldo de los tres siglos de historia virreinal.

La intolerancia y el autoritarismo legados por la Inquisición incidieron, a su vez, en los procesos sociopolíticos y culturales de conformación de los estados independientes latinoamericanos. En las diferentes modalidades de búsqueda de su integración nacional y de los elementos que debían definir sus identidades nacionales, se confrontaron con el tema de la inmigración. Ya sea como recurso para incrementar poblaciones reducidas y dispersas, ya como medio capaz de contribuir al desarrollo económico, político y cultural, la posibilidad de atraer poblaciones extranjeras fue un tema sociodemográfico y político, toda vez que su consideración conllevó a discutir asuntos tan esenciales como la libertad de cultos y la tolerancia. El siglo XIX latinoamericano fue testigo de fuertes polémicas en torno al perfil existente y deseado de sus poblaciones y, de modo más general, en torno a los modelos culturales y civilizatorios que debían orientar la empresa de construcción de las nuevas naciones. Ello repercutió en la concepción diferencial de los grupos de extranjeros e incidió en la definición de las políticas migratorias de aquel siglo, así como en las del siglo XX.

Si bien a lo largo del siglo XIX la presencia judía, como tal, comenzó a tener nuevos signos vitales, sería hacia sus últimas décadas y durante las primeras del siglo XX cuando los judíos encontraron en el continente una opción

de vida colectiva. Coincidentes con los grandes flujos migratorios que modificaron la ubicación de la población mundial, las migraciones judías respondieron a razones específicas, tales como su crecimiento demográfico, el impacto contradictorio de los procesos de modernización sobre sus ocupaciones tradicionales y manifestaciones de hostigamiento. Ello reforzó el desplazamiento de los principales centros de la vida judía tanto en Europa Oriental como en el imperio otomano, para lo cual América Latina atrajo su mirada.

La necesidad de emigrar no siempre coincidió con la disponibilidad de un lugar a donde hacerlo en condiciones favorables. De allí que asistimos a una compleja interacción entre las políticas migratorias cambiantes de los diversos países del continente y las necesidades del grupo judío. Del aliento inicial a las posteriores restricciones a la inmigración, y obedeciendo a criterios diferenciales y selectivos, las políticas migratorias y las respuestas concretas a éstas arrojan un complejo y variado panorama de construcción de vida judía en América Latina. A lo largo de este periodo se dio el trasplante significativo de la vida judía al continente americano de norte a sur y en él, a la luz de variadas trayectorias sociales y económicas, políticas y culturales, se perfilaron los espacios de encuentro y desarrollo de nuevas comunidades judías. Por ello el segundo apartado del libro, abocado al estudio específico de las diferentes facetas de la inmigración al continente americano, da cuenta de las dimensiones legales y políticas, nacionales e internacionales, que acompañaron a las olas migratorias. Aunque centrados sobre todo en el caso judío, arrojan luz para el análisis comparativo con otros grupos.

De los proyectos de colonización de vuelta de siglo a los flujos consecutivos de inmigración urbana, la presencia judía se consolidó en el continente a través del desarrollo de marcos de interacción del propio grupo, que orientaron el apoyo mutuo y la solidaridad, así como la recreación de patrones de interacción y creatividad cultural que se institucionalizaron en el espacio comunitario. Raíces comunes y experiencias particulares se expresaron en una amplia gama asociativa e institucional tanto religiosa como secular, en la que se crearon sinagogas, escuelas, asociaciones culturales, partidos y movimientos políticos, grupos artísticos y espacios de producción de la palabra escrita. De este modo, la comunidad judía organizada orientó al inmigrante en su proceso de incorporación e integración a las sociedades nacionales.

El desarrollo de los acontecimientos históricos en el viejo continente volvería a someter a duras experiencias a la historia judía moderna y a poner a prueba la disponibilidad de América Latina como refugio para los perseguidos. En efecto, el ascenso y la consolidación del fascismo y del nazismo en Europa, y el peso fundamental que el antisemitismo racial tuvo en él, se manifestaron en una secuencia de políticas que partieron de la discriminación y segregación y culminarían con el exterminio.

Por ello, y a la luz de la celebración, en 1995, de los cincuenta años del fin de la segunda Guerra Mundial, la conferencia de LAJSA convocó un importante número de trabajos abocados al análisis de diversos aspectos relacionados con la necesidad judía de emigrar y el comportamiento de América Latina. Los estudios abordan tanto aspectos estructurales como el análisis de los discursos y de la voluntad de respuesta de las naciones, fundamentalmente México y Argentina. De ellos surge un complejo panorama que incluye el impacto de las políticas migratorias restrictivas, las indefiniciones frente a los exiliados y las complacencias, así como las correlaciones de fuerzas internas a la luz del escenario internacional. La cuestión de la alteridad volvió a cobrar un significado particularmente agudo.

Por medio de múltiples interacciones, entonces, se fueron conformando los nuevos perfiles identitarios del judaísmo latinoamericano. Las identidades colectivas son el resultado de procesos de construcción social de fronteras y de confianza y solidaridad entre los miembros de una colectividad. Un aspecto central de dicho proceso es el de definir el atributo de similitud entre sus miembros *vis-à-vis* lo diferente, el otro. Este proceso está moldeado por diferentes códigos, entre los cuales aquello que es primordial ocupa un lugar central. En este sentido, la etnicidad o el género resultan fundamentales y ambos interactúan con la construcción de una cultura propia. Por ello el cuarto apartado explora la identidad desde diferentes ángulos que contribuyen a responder a interrogantes en torno a la definición de los así llamados "núcleos duros" de identidad. En estos marcos emerge a su vez el yo, en sus dimensiones tanto individuales como sociales, en su necesidad de pertenencia, en la construcción de su propia identidad. De este modo, los procesos de continuidad en el tiempo y de diferenciación, de definiciones de lealtades y de búsqueda de múltiples referentes de identificación, permiten llegar a una comprensión de las identidades no sólo como pasado e historia sino también como imaginario y futuro.

En línea de continuidad, la sección sexta explora esta problemática desde un terreno de expresión y conformación particularmente interesante: desde el discurso literario. En la medida en que las identidades son procesuales y sujetos de múltiples formas, depositarias de vivencias y de voluntades, resultado de la mirada propia y de la ajena, la literatura es un terreno que confiere certezas a pesar de las movilidades y expresa incertidumbres en torno a las pertenencias y arraigos. Si la generación de inmigrantes judíos al continente testimonió literariamente su experiencia desde una perspectiva profundamente enraizada en su judaísmo, la literatura de las generaciones siguientes busca recuperar aquella identidad desde sus nuevos marcos de vida. De allí que los trabajos que integran esta sección analizan tanto la nostalgia de los orígenes como las rupturas en la continuidad, las experiencias de quienes transitaron entre mundos diferentes y las de quienes pueden

imaginar mundos ajenos. Literatura e identidad son elementos de un binomio que se nutre en la memoria individual y grupal y, a la vez, la redefine. En este sentido, la literatura constituye testimonio e interrogación en torno a la propia identidad y, por consiguiente, en torno a la alteridad.

Mientras que los estudios de identidad subrayan las dimensiones culturales y recuperan el papel del imaginario colectivo, el quinto apartado del libro, dedicado a los estudios sociodemográficos, busca reconstruir aquellos procesos de carácter más estructural que delimitan los rasgos y las características del judaísmo latinoamericano. Éstos se definen tanto por los mecanismos formativos de las diferentes comunidades judías del continente como por los contextos de las sociedades en las que se han desarrollado. De un modo global puede afirmarse que las tendencias cambiantes en los movimientos migratorios continentales e internacionales han afectado el número y tamaño de las comunidades en la región. Sus comportamientos sociodemográficos básicos en lo que respecta a natalidad, matrimonio y mortalidad reflejan la influencia diferencial de patrones tradicionales y modernos, ubicando a las diferentes comunidades en una gama diferenciada de modelos transicionales. Si bien la inmigración definió las bases de los modelos institucionales de las nuevas comunidades y condicionó los papeles iniciales que los judíos desempeñaron en diversas esferas de la vida latinoamericana, resulta particularmente atractivo el panorama de cambios intensos que se han dado en su estructura ocupacional y su inserción socioeconómica a lo largo de su desarrollo en este siglo. Entre éstos destacan su carácter urbano y su concentración residencial en los principales centros de actividad de los diferentes países. Tal vez resulte pertinente destacar el hecho de que las estructuras ocupacionales judías en los diversos países latinoamericanos tienen muchos rasgos comunes, tales como la creciente profesionalización y diversificación ocupacional interna, así como su adaptación a los cambios en los modelos de desarrollo económico nacionales y mundiales. El estudio comparativo de los cambios estructurales permite descubrir, a su vez, las propias diferencias económicas y sociales de los países del continente.

Un apartado especial mereció el dedicado al antisemitismo. En él se reunieron aquellos trabajos que analizan, a lo largo de diferentes momentos históricos, las manifestaciones de hostilidad y rechazo al grupo judío. Nutrido en una historia secular de exclusión y hostigamiento y redefinido por los procesos de intolerancia generados en la propia modernidad, el antisemitismo refleja de un modo específico la incapacidad de sociedades y culturas para confrontarse con la alteridad. Sus modalidades de expresión en el continente han sido variadas; mientras que en unos casos se ha manifestado en el nivel de valores y actitudes, en otros su expresión ha sido de violencia. Por otra parte, así como su manifestación se ha dado fundamentalmente en

el seno de sectores localizados y muchas veces marginales de la sociedad civil, en otros ha estado asociado con actores y grupos centrales o bien ha tenido un carácter oficial. En todo caso, el antisemitismo es un fenómeno amplio y complejo cuya comprensión exige atención a múltiples niveles de expresión, algunos mensurables y cuantificables, otros no. Los estudios aquí reunidos aluden tanto a la dimensión organizativa más estructural como a los espacios públicos no institucionales; tanto al arraigo cultural de los prejuicios como a sus manifestaciones aisladas.

La última sección de este libro está dedicada al estudio de aspectos específicos relacionados con un acontecimiento que marcó la historia judía del siglo xx: la creación de una soberanía estatal judía. En este sentido, los países de América Latina asumieron un papel de creciente importancia en la definición del ordenamiento político de posguerra en el que se concretó la partición de Palestina, que condujo a la creación del Estado de Israel. A su vez, las comunidades judías del continente se volvieron, tras el exterminio del judaísmo europeo, un centro de creciente importancia para garantizar la continuidad de la vida judía en las diásporas, así como el apoyo al nuevo Estado. De allí que el estudio de personalidades específicas asociadas con este evento, así como del comportamiento de estas comunidades en el marco de las instituciones abocadas al resurgimiento de la vida judía contemporánea, como son los Fondos Nacionales, arroja una visión ilustrativa sobre las eferescencias ideológicas que acompañaron la expresión de solidaridad.

De este modo, los trabajos reunidos en este libro abordan, desde diferentes perspectivas analíticas, la vida y la cultura judía en América Latina. A través del estudio de temáticas centrales de su desarrollo emerge una visión de la variedad y riqueza de los aspectos puestos en juego en la construcción y consolidación de espacios. Éstos se han dado como resultado de los encuentros que han permitido potenciar la alteridad y el reconocimiento mutuo, desafiando los límites que los extrañamientos imponen.

ALICIA GOJMAN DE BACKAL
JUDIT BOKSER LIWERANT

ALTERIDAD EN LA HISTORIA Y EN LA MEMORIA: MÉXICO Y LOS REFUGIADOS JUDÍOS

JUDIT BOKSER LIWERANT*

En realidad el problema radical que el ser judío nos plantea —a todos nosotros, a los hombres genéricamente hablando, tanto a los que no somos judíos como a los que lo son— es el problema del Otro. El problema de la alteridad. El judío es, en efecto, el Otro por definición y antonomasia, al menos en el universo cultural de lo que viene llamándose Occidente.

JORGE SEMPRÚN

ENTRE las dualidades constitutivas de la modernidad resulta determinante el papel que desempeña el Otro, tanto real como imaginario, en la formación así como en la continua reconstrucción de las identidades colectivas. La alteridad opera como un referente constitutivo de comparación y oposición y, como tal, si bien puede conducir a la conciencia de la relatividad de las pertenencias colectivas, puede convertirse en objeto de marginación. A su vez, la circularidad que comporta todo discurso cultural-grupal conduce al difícil hecho de que lo que es central o esencial para un grupo puede resultar tangencial o marginal para otro.

En tanto colectivas, las identidades conjugan imaginario social y conformación de presentes institucionalizados que operan en diferentes claves de inclusión y exclusión. Las identidades son referenciales: el Otro emerge ya sea como resultado de una interacción existente o bien de una percepción que la precede (y condiciona), lo que resulta determinante en las modalidades de relación e interacción que se establecen entre diferentes colectivos humanos. En esta línea de pensamiento —y desde la visibilidad que la dimensión nacional ha tenido como referente de identidad colectiva en la modernidad—, la actitud que un país manifiesta frente a la admisión de inmigrantes y refugiados aparece como un terreno particularmente significativo de exploración. En él la percepción del Otro adquiere un papel central, toda vez que conjuga de un modo complejo consideraciones de orden pragmático, tanto económicas como políticas.

Ahora bien, mientras que en el caso de la recepción de inmigrantes el ca-

* Universidad Nacional Autónoma de México; Universidad Iberoamericana.

rácter de permanencia que usualmente comporta esta opción confronta a un país con la imagen del perfil poblacional deseado y el modelo de identidad nacional al que aspira el potencial país receptor, los motivos, así como el carácter transitorio del refugio, le confieren un peso distinto a esta confrontación, ampliando el margen y el papel que desempeñan las consideraciones humanitarias en la decisión de conceder el asilo. Más aún, en este caso, la amenaza real existente sobre el grupo solicitante opera como factor que tiende a acelerar su tratamiento, rebasando la mayoría de las veces la evaluación individual de los solicitantes y convirtiendo la resolución del asilo en una cuestión de carácter colectivo.

Este deslinde de consideraciones frente a la inmigración y al exilio, sin embargo, se vio diluido frente a los judíos precisamente cuando la posibilidad de abandonar el continente europeo era de vital urgencia y resultaría, a la postre, su única opción de supervivencia. Desde una visión global podría afirmarse que el ingreso de los judíos durante los años treinta y principios de los cuarenta en calidad de refugiados se vio limitado por (y subsumido en) la lógica restrictiva de la política migratoria entonces vigente en la mayoría de los países de Occidente. El entrelazamiento de ambas lógicas, entonces, formó parte de un patrón caracterizado por una línea de continuidad entre las medidas restrictivas a la inmigración adoptadas desde el inicio de la década y las limitaciones al ingreso de refugiados con la consolidación del nazismo.

Desde el punto de vista específico de México, empero, y comparado con el comportamiento de apertura que el país asumió frente a otros exilios, notablemente el español, fue diferencial. Desde esta perspectiva, y sin desconocer la incidencia que tuvieron diversos factores y dimensiones en la definición de una política de ingreso restrictiva, nuestro interés es analizar el papel de la percepción de la alteridad del judío como obstáculo para su admisión, a la luz de la difusión de los estereotipos y prejuicios que engendró y reforzó el nazismo. Ello no sólo nos permitirá abordar desde este ángulo la siempre difícil operación de adscripción identitaria, sino que nos ayudará a analizar un segundo tema igualmente importante que se derivó de este (des)encuentro histórico. Con ello nos referimos a una compleja paradoja resultante, en primer lugar, de la conversión que la memoria hizo de la política de puertas cerradas, a través de sucesivas reformulaciones y mediaciones, hasta desembocar en la imagen de una generosa política de asilo frente a los judíos. En segundo lugar, mientras que fue la percepción de la alteridad del judío la que estuvo presente en los límites puestos a la concesión del refugio buscado entonces, con el tiempo, y reconvertida, la misma habría de operar como argumento que reforzaría dicha condición de alteridad.

En efecto, a partir de la década de los cuarenta, se construiría en la memoria nacional una imagen de México como país que brindó asilo a millares de refugiados judíos, imagen, por otra parte, que la historiografía sobre el

periodo ha sancionado.¹ Ciertamente parece haber contribuido a esta magnificación la afirmación de la vocación hospitalaria genérica del país que hizo extensiva la política de puertas abiertas al caso judío, sin deslindar el comportamiento frente a otros exilios. Sin embargo, en la medida en que la memoria, en sus elaboraciones del pasado, responde a las necesidades de la acción presente, nuestro interés será también arrojar luz sobre el discurso imaginario construido a través de sucesivos momentos. Su ulterior impacto sobre la condición de alteridad resulta igualmente importante. La memoria colectiva permite a los grupos sociales tomar conciencia de su identidad en el tiempo y, como tal, contribuye a la constitución del Nosotros *vis-à-vis* los Otros. Es por ello que los diversos aspectos que este trabajo analiza se insertan en la compleja interacción de significados entre alteridad, extranjería y pertenencia nacional.

Nuestro interés inicial es destacar el modo como la percepción-adscripción de Otridad medió en la restricción del ingreso de los refugiados judíos al país, constituyéndolo en un espacio de hermenéutica conceptual y política. En el complejo proceso que comportó históricamente la aspiración a definir la identidad nacional, a descubrir lo propio, lo original, se llevaron a cabo complejas operaciones de inclusión y de exclusión y se fue conformando la idea de fusión étnica como un recurso de identidad, a partir de la convicción —como proyecto político y como instrumento de integración nacional— de que era posible y deseable crear una sociedad unificada y homogénea que compartiría una identidad nacional única. De allí se derivó la idea del mestizaje como sinónimo de identidad nacional, de modo tal que el mestizo sería el depositario de la misión de unificar la nacionalidad mexicana. Mientras que en esta misión el indígena era el Otro susceptible de asimilación, la otra rama fundacional —la hispano-cristiana— convertía al extranjero diferente en un elemento no legítimamente constitutivo de lo nacional.²

Visto globalmente, la conjunción del axioma de mestizaje como recurso de integración con la autoaserción y afirmación identitaria nacional, fijó parámetros conflictivos a partir de los cuales se clasificaría la inmigración extranjera: la evaluación de la capacidad de asimilación a la población nacional de los diferentes grupos humanos y la valoración diferencial de éstos de acuerdo con su semejanza y capacidad de fusión. Estos parámetros que delinearón las políticas migratorias desde finales de los años veinte se mani-

¹ Ha sido el excelente trabajo pionero y comprensivo de Haim Avni el que arrojó luz sobre el papel de México frente a los refugiados judíos de la segunda Guerra Mundial. Vid. Haim Avni, *The Role of Latin America in Immigration and Rescue During the Nazi Era (1933-1945)*, Latin American Program, Wilson International Center, Colloquium Paper, 1986.

² Judit Bokser, "La identidad nacional: Unidad y alteridad", en Serge Gruzinski, Jacques Lafaye et al., *México: identidad y cultura nacional*, UNAM, México, 1994, pp. 71-86.

festarían en la estrategia migratoria con que se inició la década de los treinta, en las sucesivas propuestas, reglamentaciones y legislación, e incidirían y condicionarían la política de asilo a los refugiados judíos. En efecto, ya en la Ley de Inmigración de 1926 y en la de 1930 aquella fue restringida tanto por consideraciones económicas como raciales, perfilándose como criterios determinantes la evaluación de la capacidad de asimilación a la población nacional de los grupos inmigrantes y la valoración diferencial de éstos.³ Así, en 1934 se retomaron prohibiciones y restricciones a la inmigración y se formularon otras nuevas que afectaban directamente a diversos grupos raciales, entre los que se encontraban la raza negra, la amarilla, la indoeuropea, oriental, la aceitunada o malaya, así como miembros de nacionalidades europeo-orientales y del Medio Oriente, de las repúblicas socialistas, étnicos, raciales y nacionales. Un apartado especial mereció la inmigración judía, “. . . aquella que, más que ninguna otra, por sus características psicológicas y morales, sigue en los negocios de índole comercial que invariablemente emprende, resulta indeseable”.⁴ La prohibición de su ingreso al país resultó ser más extrema y especificada que la de otros grupos, reduciendo las posibilidades de excepción por consideraciones profesionales “no obstante la nacionalidad a la que perteneciera”.⁵

Alimentado por contenidos de un nacionalismo a la vez popular y progresista, el cardenismo recuperó la dimensión de etnicidad en su política migratoria.⁶ La Ley General de Población del 29 de agosto de 1936 así lo reflejó, y las cuotas diferenciales de ingreso de inmigrantes se formularían en función del interés nacional, del grado de asimilación racial y cultural de cada grupo y de la conveniencia de su admisión al país.⁷ De frente a la cues-

³ En 1927 la restricción se aplicó a los grupos identificados, según la nomenclatura de la época, como negros, indobritánicos, sirios, libaneses, armenios, palestinos, árabes, turcos y chinos, reflejando, esencialmente, un criterio étnico, y en 1930 se sumó el grupo de los polacos, bajo la argumentación de que los que ya se encontraban en el país se ocupaban exclusivamente del comercio ambulante o bien de agitar a los trabajadores. *Vid.* Moisés González Navarro, *Población y sociedad en México 1900-1970*, UNAM, México, 1974, t. 2, pp. 44-45.

⁴ Circular confidencial Núm. IV-32-71, “Prohibiciones y restricciones establecidas en materia migratoria”, Secretaría de Gobernación, 11 de agosto de 1934, Archivo de Relaciones Exteriores (AREM), Entrada a México de Judíos Americanos, III-2334-4-12. Agradezco a Daniela Gleizer que me haya llamado la atención sobre este documento.

⁵ *Ibidem*. Las restricciones fueron enviadas en forma confidencial a los consulados en el extranjero. El tenor extremo de las restricciones al grupo judío llevó al embajador de México en Estados Unidos, Francisco Castillo Nájera, a externar su preocupación ante el conflicto que estas medidas generarían en caso de llegar a ser del conocimiento del gobierno norteamericano. Carta confidencial del embajador Castillo Nájera a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 25 de julio de 1935, AREM, *loc. cit.*

⁶ El presupuesto de que el desarrollo del país dependía de la superación de la baja densidad de población condujo a que, junto al aumento de la natalidad y a la repatriación, la inmigración continuara ocupando un lugar destacado; sin embargo, se insistió en que debía tratarse de grupos asimilables y que no representaran una competencia económica desleal para la población nacional.

⁷ Ley General de Población, *Diario Oficial de la Federación*, México, 29 de agosto de 1936, t. XC VII.

tión del ingreso de los judíos como refugiados, el régimen cardenista exhibió una profunda ambivalencia tanto en el plano discursivo como en el desfase que se dio entre discurso y acción.⁸

Ciertamente la alteridad judía cobró durante el periodo en cuestión nuevos significados derivados del dominio de prejuicios difundidos a través de una compleja correa transmisora que tuvo su epicentro en los ámbitos internacionales, donde se discutió la cuestión de los refugiados judíos. Tal fue el caso de la Conferencia de Evian, convocada por el presidente Roosevelt en junio de 1938 para encontrarle solución a la cuestión de los refugiados políticos de Alemania y Austria, así como del Comité Intergubernamental de Londres que se conformó a partir de aquélla. Ambos momentos se convirtieron en arena de debates a partir de los cuales, irradiando pero retroalimentándose a su vez del contexto nacional, se conformaron círculos argumentativos que reforzaron las ambivalencias e indecisiones frente a la solución del problema. En tanto representaciones mentales, las percepciones y actitudes que orientaron a los actores pueden ser vistas como palimpsestos, en la medida en que se dio una reescritura de los contenidos de la alteridad, que en unos casos conservó atributos vagamente legibles, mientras que en otros la superposición fue total. Así, por ejemplo, la visión del judío como inmigrante trabajador, emprendedor, vigoroso, que habría de contribuir a la construcción del país, que formó parte de los considerandos que orientaron la política migratoria en los regímenes de Obregón y Calles, fue desplazada por argumentos que subrayaron las diferencias y distancias que el grupo guardaba con la población, o bien, como veremos, las inconveniencias o riesgos que conllevaría su presencia en el país.

La Conferencia de Evian fue, así, un foro del cual los sucesivos representantes del gobierno mexicano enviarían sus percepciones y sugerencias, que orientarían los lineamientos que a su turno recibirían desde el gobierno.⁹ Dicho circuito encontraría nudos de retroalimentación en amplios foros de la prensa nacional, que se volvió una arena central de toma de posiciones. Desde el inicio de la conferencia el representante mexicano informó sobre las

⁸ Ciertamente diversas dimensiones interactuaron de un modo complejo hasta arrojar un difícil panorama restrictivo frente al ingreso de los judíos al país. Entre ellas destacan la depresión económica mundial, que reforzó las tendencias a la restricción y el temor a que los solicitantes de ingreso pudiesen convertirse ya sea en un peso para la economía o en amenaza de desplazamiento de los nacionales; el uso alternativo de este argumento por los diferentes grupos gremiales y políticos en el complejo espectro de la oposición (y defensa) del proyecto cardenista; así como la correlación de fuerzas en el nivel mundial, a la luz de los nexos entre la expropiación petrolera y las relaciones bilaterales con Estados Unidos en el marco del escenario mundial. Vid. Haim Avni, *op. cit.*; Judit Bokser Liwerant, "Cárdenas y los judíos: Entre el exilio y la inmigración", *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, vol. 20, núms. 39-40, 1995, pp. 13-38.

⁹ Vid. Juan Felipe Pozo, "México en Evian: Propuestas teóricas, realizaciones prácticas", UIA, Programa de Estudios Judaicos. Este trabajo orienta una parte sustantiva de nuestro análisis en torno a la Conferencia de Evian.

ambivalencias que privaban en los participantes: "actitud todos países fue defensiva dentro declaraciones simpatía por obra humanitaria".¹⁰ Con esta percepción habría de interactuar la disposición inicial del gobierno de México, que bien puede ser calificada de positiva, a la vez que ambivalente. Así, mientras que México "esta[ba] en la mejor disposición de acoger a los refugiados de que se trata", ello se haría "dentro de los límites que nuestras leyes migratorias establecen".¹¹ De este modo, rigidez o laxitud definían los parámetros teóricos de la disposición que privaría frente a los exiliados. Junto a las razones humanitarias y a la tradición hospitalaria del país, el criterio que se sugería normarse la aceptación de los refugiados contemplaba su contribución al esfuerzo productivo nacional, prioritariamente en el agro, pero no sólo en él, sino también en ramos más amplios del quehacer nacional.¹²

Ya en el marco del encuentro internacional el representante mexicano informó que las potencias pretendían canalizar a los refugiados judíos hacia otros territorios "para prevenir la crisis internacional" y ofrecer una "válvula de escape para librarse de las serias consecuencias de la afluencia semítica en sus territorios. . .".¹³ A su vez, el representante ante el Comité Intergubernamental en Londres consideraría que los países de América Latina manifestaban una creciente molestia ante lo que consideraban era la reiterada posición de las potencias de desembarazarse de la "población sobrante de Europa".¹⁴ Esta visión del carácter de "sobrante" (*surplus*) de la población judía sería una representación de gran influencia sobre la disposición a aceptar a los refugiados. Reflejaba, de un modo contundente, las reelaboraciones de la alteridad; en efecto, se había operado el cambio de la imagen del inmigrante buscado, pleno de cualidades, a la del refugiado aislado, "sobrante" y por lo tanto objeto de rechazo o indiferencia ante su problemática

¹⁰ Primo Villa Michel, mensaje dirigido a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 15 de junio de 1938, AREM, Refugiados III-1246-9-1. Añadió que, debido al carácter preliminar de la reunión, la "delegación mexicana al mismo tiempo que dio satisfacción a puntos de vista Estados Unidos, dejó nuestro Gobierno en posibilidad de ofrecer próximas facilidades amplias o restringidas, según convenga, para establecimiento continuado esta emigración".

¹¹ Respuesta del general Eduardo Hay, secretario de Relaciones Exteriores, al embajador Josephus Daniels, 26 de marzo de 1938, AREM, III-1246-9-1.

¹² Se aludía a "profesionistas destacados, obreros de alto tipo técnico y especialistas en las diferentes ramas del saber, que, expulsados de los centros de investigación y trabajo quieren venir a aportar su experiencia y su conocimiento al estudio y al aprovechamiento de nuestros recursos naturales y al perfeccionamiento de la agricultura y de la industria". Memorandum de Ignacio García Téllez al secretario de Relaciones Exteriores, 20 de junio de 1938, AREM, Refugiados, III-1246-9-1 e *ibidem*, "La Conferencia de Evian. Razones para convocarla y política que México seguirá en ella".

¹³ Informe reservado de Primo Villa Michel al secretario de Relaciones Exteriores, Ginebra, 18 de julio de 1938, AREM, III-1246-9-1 [III/342.1 (44)/10974].

¹⁴ Informe sobre el Comité Intergubernamental, de G. Luders de Negri al secretario de Relaciones Exteriores, Londres, 27 de febrero de 1939, AREM, Refugiados, III-1246-9-1.

individual y colectiva. Esta imagen alimentaría la justificación de las estrategias restrictivas.¹⁵

Progresivamente las percepciones y representaciones previas condujeron a sucesivas evaluaciones del carácter del grupo, las que reforzarían la tendencia de confrontarlo en grados de semejanza con los caracteres nacionales, para así desembocar en una nueva evaluación: aquella que desde la conveniencia nacional separa y antagoniza las consideraciones humanitarias *vis-à-vis* los intereses nacionales. De este modo, en la definición de la estrategia a seguir, el representante mexicano sugería "que nuestra respuesta se redacte en tal forma que deje la puerta abierta para aceptar tan sólo a aquellos elementos que convengan al país. . .".¹⁶ Más aún, insistiría en el interés de las grandes potencias por "encontrar acomodo para los refugiados en otros países que no sean los suyos propios". A ellos canalizaban, a su entender, los mejores elementos, argumento que, por otra parte, refleja una fuerte ambivalencia en la percepción del grupo. Frente a ello, el delegado mexicano veía la opción de apoyar una inmigración bien seleccionada que estuviese de acuerdo con las necesidades nacionales.¹⁷

Una representación ulterior de la alteridad del judío estaría alimentada por la imagen de una extranjería permanente, carente de vínculos, del Otro como *outsider* en sus lugares de residencia. Conjuntada ésta con los considerandos anteriores, se afirmaría:

haciendo a un lado los sentimientos humanitarios y generosos que impulsaron a nuestro país a dar asilo a los perseguidos de los regímenes totalitarios, es necesario que se tenga en cuenta el interés nacional. Es bien sabido que los elementos que buscan refugio integran grupos que no son asimilables y que la experiencia de otros países ha demostrado que a la larga, cuando el número de judíos es im-

¹⁵ Vid. Michel Marrus, *The Unwanted, European Refugees in the Twentieth Century*, Oxford University Press, Nueva York, 1985, cap. 3, "In flight from fascism".

¹⁶ "...admitiéndose en números reducidos y únicamente cuando las condiciones económicas de la nación puedan absorberlos sin sufrir perjuicios". Informe sobre el Comité Intergubernamental, de G. Luders de Negri al secretario de Relaciones Exteriores, Londres, 25 de enero de 1939, AREM, *loc. cit.* El cónsul cancelaba así una propuesta suya inicial que aludía a un número determinado de refugiados y sugería, en su lugar, la conveniencia de tomar como modelo la política restrictiva y selectiva asumida por otros países, concretamente Perú. Vid. informe confidencial núm. 000249, sobre la posición del Perú ante la política migratoria, de G. Luders de Negri al secretario de Relaciones Exteriores, Londres, 25 de enero de 1939, y "Letter from the Peruvian Minister to the Chairman of the Intergovernmental Committee", Londres, 12 de enero de 1939, AREM, en Felipe Pozo, *op. cit.* Esta proposición parecía cancelar la sugerencia previa de aceptar mil refugiados anuales durante cinco años, o sea, cinco mil durante todo el periodo, lo que no significaría "un problema económico o étnico para el país". Informe sobre el Comité Intergubernamental, de G. Luders de Negri al secretario de Relaciones Exteriores, Londres, 31 de agosto de 1938, *loc. cit.*

¹⁷ Informe del Consulado General de México en Londres, G. Luders de Negri al canciller general Hay, sobre la reunión del Comité Intergubernamental, 20 de marzo de 1939, AREM, Refugiados.

portante, llegan éstos a constituirse en una casta exclusiva, dominante y poderosa, que no tiene ningunos vínculos con el país donde se establecen y muy a menudo son la causa de problemas interiores. Si hemos de admitirlos, que sea en el menor número posible, seleccionándolos con el mayor cuidado, y siempre que económica y étnicamente no vayan a constituir un problema para el país.¹⁸

De este modo, al carácter no asimilable se le sumaba la visión prejuiciosa de "casta exclusiva, dominante, poderosa" convirtiendo al tropo judíos en un elemento ajeno tanto al perfil de la sociedad nacional como al modelo ideal que se pretendía construir.

Las percepciones-sugerencias de la delegación mexicana tuvieron una marcada influencia sobre la Secretaría de Gobernación, instancia que definiría la estrategia restrictiva de México. Al presidente el secretario de Gobernación le sugería mantener frente a los refugiados "suma escrupulosidad en la admisión de extranjeros que por lo general no se mezclan ni espiritual ni económica ni consanguíneamente con nuestra raza ni con su movimiento revolucionario".¹⁹ A la Cancillería, mientras que estipulaba que la política de la Secretaría de Gobernación había sido la de estimular el ingreso al país de todos aquellos elementos extranjeros de quienes pudiese esperarse algún beneficio social, que se cuidaba "con todo celo de evitar aquella inmigración que, ya sea por las calidades propias de los presuntos inmigrantes o por las circunstancias especiales del país, no sólo no producen los beneficios que deben esperarse, sino que provocan situaciones de desequilibrio".²⁰

Resulta pertinente señalar que junto a la preminencia de los intereses nacionales por sobre las consideraciones humanitarias, la definición última de las condiciones estrictamente económicas y ocupacionales a las que deberían atenerse quienes solicitasen asilo no parecen guardar ningún elemento discriminatorio; sin embargo, ante la creciente necesidad de los judíos de encontrar refugio, la posibilidad de su ingreso se veía restringida.²¹ Ciertamente se cancelaba la autonomía de la dinámica frente a los perseguidos por razones políticas, religiosas o nacionales que convertía al grupo judío en exiliados políticos, y que exigía, una vez tipificado el motivo, una atención co-

¹⁸ Informe sobre el Comité Intergubernamental, de G. Luders de Negri al secretario de Relaciones Exteriores, Londres, 31 de agosto de 1938, AREM, Refugiados, III-1246-9-1 [342.1 (44)/10974].

¹⁹ En la argumentación una consideración adicional reforzaba esta actitud restrictiva, a saber, el problema de la repatriación de emigrados indocumentados mexicanos en Estados Unidos, "que sufren hambre y humillaciones, y cuya solución es primordial frente a cualquier otro problema de inmigración extranjera". Memorandum del secretario de Gobernación para el presidente de la República, México, 3 de enero de 1939, AREM, Refugiados, III-1246-9-1 (549 ?/18).

²⁰ Oficio referente a los criterios que debían normar la inmigración, del secretario de Gobernación al secretario de Relaciones Exteriores, México, 23 de marzo de 1939, AREM, Refugiados III-1246-9-1.

²¹ *Vid.* Felipe Pozo, *op. cit.*

lectiva y pronta.²² De este modo, las solicitudes de ingreso de los refugiados judíos se enfrentarían al muro de contención de la Secretaría de Gobernación.²³

El comportamiento diferencial demostrado frente al exilio español refuerza la tesis del papel desempeñado por la percepción de la alteridad judía. Ésta fue sancionada por el gobierno, frente a la apertura de las puertas del país a los miembros de las Brigadas Internacionales y la llegada masiva de los refugiados españoles republicanos, al afirmarse que el país prefería

individual y colectivamente a quienes por su raza (edad, estado civil, instrucción y recursos) vengan a residir definitivamente, a formar familia, a identificarse con nuestra ideología y a aportar sus capitales sin constituir peligros de razas superiores que con propósitos de explotación de los connacionales, agravan el desequilibrio social, sino por el contrario, se identifiquen de tal manera con los intereses económicos, raciales y espirituales de la nación, que hagan de México su nueva patria y de sus descendientes, la patria definitiva.²⁴

En el caso de los refugiados españoles la posición de solidaridad con la España republicana dio un juego mayor y más definitivo al presidente; no sin razón su política frente a aquella y a los refugiados fue definida como "excepcional, clara y precisa", y habría de caracterizar su "praxis hispanis-

²² Por las características internacionales del periodo cardenista y su estrecho vínculo con el escenario político nacional, la política migratoria y la actitud frente a los refugiados constituía un ámbito de intersección entre la política poblacional y la exterior. La definición de esta última estuvo a cargo del propio presidente Cárdenas, al tiempo que el secretario de Gobernación definía la migratoria. En el seno de la vorágine política del régimen el presidente Cárdenas optó por la delegación del poder decisorio en este rubro, quedando así reducida la cuestión de los refugiados judíos a un problema de política migratoria interna. Las cuotas inmigratorias para 1939 resultaron ser aún más extremas. Mientras que se mantenía sin limitación la inmigración de todos los latinoamericanos, se reducía de cinco mil a mil la de personas procedentes de Alemania, Bélgica, Checoslovaquia, Dinamarca, Francia, Holanda, Inglaterra, Italia, Japón, Noruega, Suecia y Suiza, y hasta cien las de los demás países. Los "sin patria y los que hayan perdido su nacionalidad" sólo serían aceptados por acuerdo expreso de la Secretaría de Gobernación.

²³ Este hecho parece haber sido captado por el embajador Castillo Nájera, quien al ser abordado por organizaciones judías a sugerencia del secretario asistente del Departamento de Estado, George Messersmith, para que recibiese académicos y científicos austriacos y alemanes, sugirió formular la petición directamente al presidente Cárdenas, pero sin embargo ésta fue inmediatamente turnada por el secretario particular del presidente al secretario de Gobernación para su atención. Cartas de la B'nai-B'rith al presidente Lázaro Cárdenas del 21 de julio de 1938; del secretario particular del presidente al secretario de Gobernación del 13 de septiembre de 1938, y del secretario particular del presidente al embajador Castillo Nájera de la misma fecha, Archivo General de la Nación (AGN), serie Lázaro Cárdenas, 534.6/825.

²⁴ Declaraciones del secretario de Gobernación, Ignacio García Téllez, *El Popular*, México, 12 de junio de 1939. Por acuerdo de dicha secretaría se decidió otorgarles a los refugiados españoles el carácter de inmigrantes, más que de asilados, y se les concedería la nacionalidad mexicana con el único requisito de solicitarla voluntariamente. *Vid.* Gilberto Bosques, *Historia oral de la diplomacia mexicana*, núm. 2, SRE, México, 1988, p. 63.

ta".²⁵ En este caso, junto a las definiciones políticas, la semejanza étnica, religiosa y cultural redujo sensiblemente la necesidad de una hermenéutica.

En diversas ocasiones el secretario de Gobernación justificó la estrategia restrictiva en términos de la necesidad o conveniencia de evitar "malestar y protesta popular". La percepción del judío que durante esta década se vio influida por el impacto de un entramado ideológico que incluyó elementos antiliberales y anticomunistas, recogió los temores de las clases medias —tanto económicos como políticos— y permeó los canales de conformación de la opinión pública hasta conducir a la afirmación compartida de la existencia de una "simpatía pro nazi en amplios sectores" de la opinión.²⁶ Confrontando la dificultad de dar cuenta precisa de esta afirmación, y de su propia utilización durante el periodo, resulta necesario apuntar hacia el hecho significativo de que el impacto de la propaganda nazi trascendió el alcance de los grupos de derecha. Los nexos entre una simpatía proalemana y la profusión de prejuicios antijudíos, aunque relacionados, no son inmediatos ni lineales. Ello resulta tal vez más claro si se toma en cuenta que aquélla se nutrió en diversas fuentes: tanto en un anticomunismo como en un intenso antinorteamericanismo avivado por la expropiación petrolera.²⁷ En todo caso, la reinterpretación de la alteridad judía derivada de los desarrollos europeos a la luz de la consolidación del nazismo no sólo se manifestaría en el terreno definido de la derecha y de la extrema derecha, sino que pasaría a formar

²⁵ Vid. Luis González, *Los días del presidente Cárdenas*, El Colegio de México, México, 1981, p. 129.

²⁶ Vid. Hugh Campbell, *La derecha radical en México 1929-1949*, SepSetentas, México, 1976; Luis González, *op. cit.*; Betty Kirk, *Covering the Mexican Front: The Battle of Europe versus America*, University of Oklahoma Press, 1942; Haim Avni, *op. cit.*, Héctor Orestes Aguilar, "México y la segunda Guerra Mundial", *El Nacional*, 7 de junio de 1995.

²⁷ Ante el boicot al petróleo mexicano, el presidente Cárdenas afirmó su preferencia por mantener relaciones comerciales con las democracias, pero advirtió que, de no estar aquéllas interesadas, México habría de encontrar otros mercados, que no eran sino los del Eje. Continuando con una tendencia iniciada previamente, ya que en 1937 Alemania ocupaba el segundo lugar de los países exportadores a México, en septiembre de 1938 ambas naciones firmarían el primer acuerdo directo de intercambio de petróleo por bienes de consumo. Italia primero, y Japón después, seguían el ejemplo alemán, llevándose a cabo acuerdos de compraventa del petróleo mexicano. María Emilia Paz Salinas, *La dimensión internacional y el Estado cardenista 1934-1940*, IIS, UNAM, México, 1985, p. 117 y ss. Dicha apertura reforzó aún más la preocupación del gobierno norteamericano por la infiltración nazi en el continente a la luz del sistema interamericano que el presidente Roosevelt buscaba construir. Una tercera dimensión que ha sido señalada: la identificación de la lucha de un "pequeño país" contra las potencias coloniales tradicionales, como Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos. Resulta ilustrativa la afirmación de Alfonso Díaz Soto y Gama: "Mi oposición ideológica al fascismo y a los fascistas no basta para que yo pueda inclinarme, como de hecho me inclino, ante la voluntad formidable y ante el talento excepcional de los dos máximos representantes de las tendencias totalitarias: Hitler y Mussolini", *El Universal*, 19 de octubre de 1938. O bien: "No somos hitleristas, porque somos amigos de la libertad, pero reconocemos que el caudillo alemán ha llevado a cabo grandes obras que representan esfuerzos admirables y titánicos", "Ayer, Hoy y Mañana", *Excélsior*, 25 de octubre de 1938.

parte profusa —sin duda en una articulación ideológica sustantivamente diferente— de amplios sectores del espectro político nacional, permeando en forma considerable la prensa independiente. Así, la invasión alemana a Austria operó como detonador de posturas antisemitas,²⁸ reforzando la visión del judío como un grupo ajeno, con intereses propios y contrarios a la sociedad nacional.²⁹ De igual modo se vio reforzada la imagen del supuesto poderío económico y político judío y su control internacional.³⁰

Desde la perspectiva específica del ingreso de refugiados judíos al país, la prensa se hizo eco de la discusión del futuro de los refugiados judíos en Evian en sus dos aspectos paralelos; por una parte, destacó la posición excepcional, positiva y abierta de México;³¹ el énfasis fue puesto en las dificul-

²⁸ Así, por ejemplo, frente a la invasión alemana a Austria, mientras que el gobierno elevaba su condena, la prensa independiente no registró comentario editorial alguno. Por el contrario, hubo expresiones favorables a la invasión, ya fuesen justificadas en términos de "etnopolítica", ya en términos propiamente racistas. "La anexión de Austria a Alemania —o la de Alemania a Austria— que para el caso es lo mismo. . . no constituye ni mucho menos un acto de conquista, sino meramente la reconciliación y fusión de dos ramas de la misma familia que habían estado distanciadas", Juan Sánchez Ascona, "La realización del pangermanismo", *El Universal*, 18 de marzo de 1938. Junto a la ausencia de condena a la anexión, se da un renovado ataque a la URSS por su iniciativa de crear un Frente Antifascista Internacional para detener la expansión nazi. Editorial de *El Universal*, 9 de marzo de 1938.

²⁹ "Sabido es que el antisemitismo crece todos los días en México. El pueblo ve que los judíos gangrenan la economía nacional, que la penetran y la absorben implacablemente, mientras que los nacionales son desposeídos y arrojados a la miseria; el pueblo ve que los fundamentos de la nacionalidad están luidos por la influencia judía, y el pueblo odia a los judíos." El prejuicio es a su vez canalizado hacia la lucha anticomunista: "En la patria del proletariado, la Unión Soviética, la Revolución fue hecha fundamentalmente por judíos. . . En Alemania, cuando el Kaiser huye, se desencadena el caos comunista, bajo la dirección de los Leaders hebreos: Rosa Luxemburgo directora de la Liga Espartaquista; Kurt Eisner, instigador del bolchevismo en Baviera y Karl Liebknecht. . . Estos datos bastan para persuadirnos que, si los judíos no han creado internacionalmente el comunismo con fines mesiánicos, sí lo han aprovechado", Rubén Salazar Mallén, "Otro fracaso de los comunistas", *El Universal*, 17 de marzo de 1938.

³⁰ "El ex-Canciller Achnisnigg hacía los postreros esfuerzos hace apenas unos cuantos días, para continuar oponiéndose a lo inevitable —la unión de dos pueblos alemanes reclamada desde hace veinte años casi unánimemente. La oposición a este acto de propia determinación estaba sostenida dentro de Austria por los judíos —178 000 sólo en Viena— que dominaban su vida económica, y con gran influencia política en el gobierno, y por los pocos lacayos de los grandes poderes aliados; fuera de Austria, por estos mismos poderes, principalmente Francia, y por una prensa hostil a Alemania y manejada en gran parte por judíos. . .", Rafael Zubarán Capmany, "¿Cuál independencia?", *El Universal*, 23 de marzo de 1938.

³¹ Citando a Primo Villa Michel, "México ofrece asilo a los extranjeros que temen por sus vidas y les dará oportunidad de trabajar". Haciéndose eco de las intervenciones públicas del delegado de México se destaca lo señalado en el sentido de que, junto a la tradición hospitalaria y comprensiva de México frente a los refugiados políticos, la nueva situación que se enfrentaba no era de un asilo ordinario o de una inmigración ordinaria, sino una expresión de la interdependencia entre pueblos y naciones. En todo caso, se minimizó la información de las afirmaciones condicionantes de la comprensión y buena voluntad, tales como los límites de las "posibilidades legales, sociales y económicas", o bien las limitaciones a la inmigración acorde al proyecto de reforma social y económica que estaba llevando el país, o evitar que el influjo de inmigrantes produjese resultados indeseados (para los inmigrantes o para el Estado), *Excelsior*,

tades externadas por los países para recibir la inmigración israelita.³² De allí que fue un amplio foro de expresión de posturas en el que se vertían argumentos que relacionaban alteridad y prejuicios antijudíos con reclamos de limitación a la llegada al país de “elementos extranjeros indeseables”, formulados en términos de la “amenaza de invasión de extranjeros, especialmente judíos”.³³ Así se afirmó también que se trataba de una inmigración que “ofrece inconvenientes por cuanto se refiere a su inasimilabilidad al medio mexicano por pertenecer a razas conservadoras y fieles observantes de su tradición histórica. . .”.³⁴

En el proceso de fijarse las pautas que guiarían la actitud de México respecto al ingreso de los judíos, la opinión pública se manifestó frente a las tablas diferenciales de inmigración emitidas al finalizar 1938. Las voces que aplaudieron como justas las nuevas restricciones lo hicieron conjuntando el argumento económico con el de la “semejanza de civilización y sangre” vs “razas y culturas distantes y ajenas”.³⁵

A partir de la guerra el comportamiento de la opinión pública dio un sustancial viraje, consonante con el alineamiento con Estados Unidos.³⁶ Esta nueva tendencia acabaría por definirse cabalmente al año siguiente, tras la incautación, en abril de 1941, de los barcos del Eje que estaban en puertos mexicanos.³⁷ Si bien ésta era la tendencia global de la opinión pública, pa-

10 de julio de 1938. Vid. *Proceedings of the Intergovernmental Committee, Verbatim Record of the Plenary Meetings of the Committee, Evian, July 6th to 15th, 1938*, p. 29.

³² “Los discursos pronunciados en público dejaron pocas dudas de que la mayor parte de las naciones no están dispuestas a brindar asilo”; “No hay asilo para hebreos”; “Nuestro hilo directo”, *Excelsior*, 8 de julio de 1938.

³³ “No todos los países quieren la inmigración de israelitas”, *Excelsior*, 12 de julio; *El Universal*, 12 de julio. En esta línea, se destaca el señalamiento de Brasil acerca de la necesidad de cuidarse de todo acto que pudiera perjudicar las relaciones comerciales con los países de Europa Oriental, así como la conveniencia de desarrollar criterios de admisión asociados con “la asimilación de los inmigrantes, ya que no sólo han cambiado las corrientes desde la guerra (1914) sino que era igualmente importante contrarrestar la absorción un poco lenta de ciertas nacionalidades. . .”, “El asilo para los fugitivos”, *Excelsior*, 14 de julio.

³⁴ Elementos que suman exclusión: la afirmación “científica” italiana de un grupo de profesores universitarios bajo los auspicios del Ministerio de Cultura Popular: no son italianos de pura sangre los israelitas, y la política gubernamental de exclusión de los cargos públicos. *El Universal*, 15, 16, 26, 29 de julio. Artículo editorial, *Excelsior*, 18 de agosto de 1938; artículo editorial, *El Universal*, 18 de agosto de 1938.

³⁵ “Inmigración que puede ser nociva”, *El Universal*, 26 de julio de 1938; “Que se impida el desembarque de los judíos”, *Excelsior*, 21 de marzo; Rafael Subarán Capmany, “La inmigración judía en México”, *ibidem*, 22 de junio; “Gestiones para evitar la inmigración de judíos”, *ibidem*, 8 de julio.

³⁶ “Justas restricciones a la inmigración”, *El Universal*, 3 de noviembre de 1938.

³⁷ Se minimizan las expresiones de simpatía con los países del Eje; ante la preocupación creciente en Estados Unidos por las actividades subversivas de los agentes del Eje en México, el secretario de Gobernación convocó a los editores y gerentes de la prensa el 11 de junio de 1940 para notificarles que la política exterior del gobierno mexicano era de simpatía con Estados Unidos; ese mismo día Arthur Dietrich, encargado de propaganda de la embajada alemana, fue declarado persona *non grata*.

rece haber persistido la simpatía por Hitler:³⁸ Esta compleja dinámica de la opinión pública, atrapada durante el régimen cardenista en la exacerbación generada por la oposición al régimen de sectores radicalizados y por posiciones intransigentes de un nacionalismo excluyente, recogió tendencias previas y se proyectó, de modo reforzado, hacia la década siguiente. Ciertamente la recomposición internacional, así como el alineamiento de México desde los inicios de los años cuarenta, constituyeron el principal contrapeso a aquéllas.

El régimen cardenista se proyectó desde su inicio por su carácter antifascista, su comprometida toma de posición internacional y su vocación libertaria. A pesar de ello, en lo que concierne al ingreso al país de los refugiados judíos, los resultados fueron magros. Se estima que durante el régimen cardenista 1 631 judíos provenientes de Europa ingresaron al país.³⁹

Sin embargo la memoria nacional, a través de sucesivas elaboraciones y redefiniciones, registraría este periodo como aquel en que el país se convirtió en asilo de “millares de refugiados judíos”. En la medida en que sólo se recuerda como miembro de un grupo social y la memoria grupal responde a las necesidades de la acción presente, una dinámica compleja parece haber nutrido las sucesivas elaboraciones por las que pasaría la política migratoria restrictiva y la limitada concesión de asilo a los refugiados judíos, hasta culminar en la consolidación de la imagen contraria.

A su vez, de modo paradójico, la utilización del argumento de la apertura del país hacia los refugiados judíos reforzaría la condición de alteridad de la comunidad judía. El discurso no se dio en el vacío sino que interactuó con las condiciones estructurales de inserción del grupo en el seno de la sociedad nacional y las modalidades de interacción, que son condicionadas (a la vez que condicionan) por la autoadscripción grupal.

Inicialmente, uno no puede desconocer que el benévolo comportamiento del cardenismo frente al exilio español sería el primer elemento que perfilase esta imagen durante el propio periodo, proyectándola de un modo genérico hasta subsumir el carácter diferencial del comportamiento del gobierno hacia otros solicitantes de asilo.⁴⁰

³⁸ La prensa secundó esta medida; otro tanto haría un mes después, frente al envío de las listas negras por parte del gobierno de Estados Unidos, y criticaría la posición de protesta alemana; artículo editorial, *Excelsior, El Popular, El Universal*, 2 de agosto de 1941.

³⁹ Todavía en octubre de 1941, oponiéndose a la presión de la izquierda por reanudar relaciones con la URSS, se afirma: “Es torpe ignorar que en nuestro país existe antipatía por Rusia, como ineludible reacción contra las prácticas del comunismo allá y los excesos teorizantes en México. Hitler, en la fantasía popular, aparece como el Sigfrido que destruirá al dragón marxista...”, artículo editorial, *Excelsior*, 30 de octubre de 1941.

⁴⁰ Luis Enrique Hernández Jiménez, “La inmigración ashkenazita en cifras”, apéndice 1 en Gloria Carreño, *Pasaporte a la esperanza*, en Alicia Gojman de Backal, *Generaciones judías en México. La Kehilá Ashkenazi (1922-1992)*, Comunidad Ashkenazi, México, 1993, pp. 109-149. Al fi-

Durante la década de los años cuarenta dos momentos clave alimentarían la reelaboración imaginaria de la política restrictiva de México frente a los refugiados judíos. El primero de ellos se ubica en el régimen avilacamachista, cuyo discurso, comprometido con afianzar el alineamiento de México con las democracias beligerantes y distanciarse de los nexos iniciales sostenidos por el régimen anterior con el Eje, habría de encontrar, en el compromiso de solidaridad con los perseguidos y oprimidos, un recurso instrumental para tal propósito. De este modo, se destacó el papel de México al haberse convertido en albergue para los europeos que habían abandonado el viejo continente huyendo de la persecución al pensamiento y a la libertad, y al haber brindado “franca hospitalidad a las víctimas de las persecuciones raciales o políticas”.⁴¹ En el marco de la redefinición de rumbos en la política interna y exterior llevada a cabo por el presidente Ávila Camacho, que implicaba, entre otras muchas cosas, el distanciamiento del carácter socialista del régimen cardenista, este énfasis en la sensibilidad frente a los perseguidos resultaba funcional. Mientras que el discurso de la unidad nacional diluía el perfil socialista del cardenismo; el tema del asilo a los perseguidos tejía, en clave de continuidad, el carácter antifascista, libertario y hospitalario de México. En este discurso se proyectaba la sostenida apertura frente al exilio español y, aunque en menor número, frente al germanoparlante, al caso de los refugiados judíos; a la vez, el discurso convertía la intención manifiesta en acción llevada a cabo: la apertura del país sin distinción de raza o credo a todos los perseguidos.

Un segundo momento de la reelaboración de la imagen de México debe ubicarse en la segunda mitad de esa misma década, cuando *vis-à-vis* la comunidad judía de México, y en el marco de la justificación del voto de abstención de México en la Organización de las Naciones Unidas frente a la partición de Palestina, asistimos a la sanción discursiva del papel de México como albergue para “millares de refugiados judíos”. Entonces se argumentó que, frente a la trágica experiencia del Holocausto, México “. . . abrió sus puertas a millares de refugiados, venciendo para ello enormes dificultades de orden económico y demográfico que se oponían y se siguen oponiendo a una crecida inmigración”.⁴² México extendía así su papel de excepción al exilio judío. En aquella ocasión, sin embargo, el recurso al argumento de la política hospitalaria frente a los refugiados judíos conduciría, tal como señalamos, a la paradoja del reforzamiento de su condición de alteridad, de extranjería. En efecto, dicho argumento contrastaba a la comu-

nalizar 1939 Salvador Novo calculaba que había 6 304 refugiados españoles inscritos en el país. Salvador Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, Empresa Editorial, México, 1957, pp. 497-480.

⁴¹ Vid. Haim Avni, *op. cit.*

⁴² Vid. Maximino Ávila Camacho, *Primer informe de gobierno, Los presidentes de México ante la nación*.

nidad judía de México con la colonia árabe residente en el país. Al justificar el gobierno la simpatía que guardaba hacia ambas comunidades, razón por la cual explicó su abstención frente a la partición de Palestina, mientras que en el caso judío se esgrimieron las consideraciones humanitarias derivadas de su condición de refugiados de "las atroces persecuciones de que habían sido víctima", frente a la colonia árabe se enfatizó el hecho de que "en México habían hallado una segunda patria millares de sirios y libaneses, quienes con su esfuerzo, su iniciativa, su dedicación al trabajo y su amor a la tierra en la que han formado sus hogares, han sabido captarse la admiración y el cariño de los mexicanos".⁴³ Al bifurcar los referentes de alteridad, el discurso distinguió el carácter diferencial de ambos grupos alrededor del eje de la alteridad que interactuaba, a su vez, con el de la identidad colectiva en clave de lo nacional-extranjero.

En esa misma línea, si uno atiende el énfasis argumentativo del canciller Torres Bodet al justificar la contemplación de las demandas de ambos grupos, judíos y árabes, ya que "unos y otros tenían en México múltiples simpatías", mientras que de los árabes destaca la existencia en México de "una importante colonia de sirios y libaneses", del judío "su dramático nomadismo, su perseverancia en el esfuerzo y la admirable plasticidad de su inteligencia, que les había permitido adaptarse —con éxito incuestionable— al sistema de vida de los países que les brindaron, salvo excepciones honrosas, hospitalidad reticente, enojosa, dura".⁴⁴

Este episodio pondría en juego la adscripción identitaria y la centralidad del concepto de alteridad. En esta ocasión ésta se vio abordada y significada a través del binomio judíos-árabes. Toda vez que estos últimos tampoco formaban parte de la ecuación étnica fundacional de lo mexicano definida por su rama hispano-indígena, la percepción del carácter diferencial de ambos colectivos apunta hacia el lugar que no sólo la entidad sino también la religión tiene en la configuración de las identidades colectivas en el marco de lo nacional.

Nuevos episodios de asilo reforzarían en las décadas siguientes el carácter progresista de México en lo que a la solidaridad con los perseguidos se refiere. Esta actitud se insertaba en línea de continuidad con un pasado que se recuperaba en esa misma clave, por lo que actualizaba y proyectaba desde y hacia aquél la imagen de México como país de asilo de todos los grupos necesitados. Así, la proliferación de regímenes anticomunistas y militares en el ámbito latinoamericano convirtió a México en "un santuario para los perseguidos políticos".⁴⁵ Sumado a la sostenida disposición demostrada frente a

⁴³ Rafael de la Colina, "Declaración de abstención en torno al problema de Palestina", en *Setenta años de labor diplomática*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1981, núm. 10, p. 192.

⁴⁴ *Idem.*

⁴⁵ Jaime Torres Bodet, *Memorias*, Porrúa, México, 1981, II, *La Victoria sin alas*, pp. 587-588.

diferentes países de la región, el papel protagónico que México desempeñó frente al golpe de Estado en Chile, y el flujo significativo de refugiados, así como la disposición frente al exilio uruguayo y al argentino, sumaron elementos que moldearon la imagen de México como país abierto, sin criterios diferenciales, diluyéndose así el carácter excepcional de las restricciones frente a los refugiados judíos de la segunda Guerra Mundial.

Junto a la consolidación de esta imagen en la memoria nacional se desprenderían nuevas dimensiones de la alteridad judía que perfilarían su adscripción en el escenario nacional. El Otro, constitutivo de identidad, convoca círculos referenciales centrífugos-centrípetos. Desde una perspectiva complementaria, la vida social y política no puede desarrollarse sin reconocimientos y racionalizaciones, sin que sus objetivos se comenten y se justifiquen, sin que los grupos (al igual que los poderes políticos) sean objeto de un discurso de legitimación-deslegitimación.⁴⁶ Éstos nutren el imaginario social que, junto con los presentes institucionalizados, perfilan el complejo juego del reconocimiento de las identidades. En este sentido, resulta de particular interés atender los modos como este imaginario recuperó, redefinió y proyectó el lugar que la alteridad asumiría como dato constitutivo de la comunidad judía.

Así, el tropo de la condición judía se desprendería de su carácter de refugiados para emerger, hacia finales de la década de los años sesenta, como parte de un discurso que reflejaba los cambios políticos internacionales. El argumento de la inversión de su carácter histórico de refugiados y la conversión del judío en generador de nuevos exilios, que cobró fuerza a partir de la Guerra de los Seis Días, permearía el ámbito nacional.

Cierto es que si bien las identidades no constituyen ecuaciones de suma cero, su manifestación se ve condicionada por los discursos que así lo pretenden. Desde este punto de vista, los crecientes nexos de solidaridad de la comunidad judía con Israel operarían como un elemento adicional de cuestionamiento de su adscripción como colectivo legítimamente constitutivo de lo nacional, concepción derivada en lo esencial de la imagen normativa del sujeto nacional. En esta línea, 1967 reforzó, en el imaginario y en la realidad, los nexos de la comunidad judía con el Estado de Israel.⁴⁷ Ello habría de traducirse, en dicho momento y en el nivel del lenguaje discursivo identitario, en la creciente asimilación del judío con el israelí.⁴⁸

A partir de entonces, y coincidente con los cambios en el ámbito internacional, en el marco del tránsito de la imagen del Estado de Israel de David a

⁴⁶ Habría que acotar que este carácter lo había asumido y mantenido desde las décadas previas, sobre todo por su papel frente a Guatemala, Nicaragua y Perú, entre otros.

⁴⁷ Pierre Ansart, *Ideología, conflictos y poder*, Premia, México, 1983, p. 9.

⁴⁸ Judit Bokser, "The Six Day War and its impact on the Mexican Jewish community", Universidad Hebrea de Jerusalén, Jerusalén (en prensa).

Goliat, junto a un discurso crecientemente hostil que manejó el argumento de deslinde entre buenos y malos judíos, entre los antifascistas de ayer y los nacionalistas y militaristas del presente,⁴⁹ la imagen de los judíos como refugiados emergió. En este periodo, que I. L. Horowitz calificó de tránsito de Israel y del sionismo “de héroe a paria”, se confrontarían los refugiados de “ayer” con los de hoy.⁵⁰ Esta ecuación se dio en el seno de un discurso de izquierda crecientemente radicalizado que operó una severa crítica a los sionistas-judíos frente a los refugiados palestinos.⁵¹ Así formulado, los refugiados de ayer resultaban insensibles y responsables de los de hoy. Por la ecuación judío-israelí, las imputaciones a uno se harían extensivas al otro. De este modo, y haciéndose extensiva a la opinión pública progresista, la imagen del judío recuperaba su irrenunciable carácter de refugiado y se entrecruzaba con otros atributos que el discurso tercermundista articulaba progresivamente.

Este carácter se mantendría en el centro de la discusión durante la década siguiente. Así, mientras que la alteridad del judío como extranjería cobró nuevos bríos a la luz de la identificación con el Estado durante la Guerra de Yom Kipur,⁵² otros contenidos más difíciles se le sumarían a raíz del voto afirmativo de México a la resolución 3379 de las Naciones Unidas, que condenó al sionismo como una forma de racismo. Como resultado de la compleja dinámica que se dio entre los tres momentos constitutivos de este episodio —la votación en sí, el boicot turístico encabezado por la comunidad judía norteamericana y la “rectificación” del gobierno—, el proceso de modelación de la representación que la sociedad mexicana construyó en torno a estos acontecimientos reforzó directamente nuevos contenidos de la condición de alteridad. El discurso tejió una imagen en la que los tres momentos interactuaron y, en su seno, la alusión al asilo brindado otrora por México a los judíos se construyó en clave de una imputada falta de identificación o compromiso con el país. En esta línea, se enfatizó la injusticia de la condena y del boicot turístico a un país como México, que había sido asilo para los judíos perseguidos y en el que se desarrolló una comunidad en condiciones de libertad y de prosperidad.⁵³ Los intentos de rectificación llevados

⁴⁹ Así, el 6 de junio, ante el estallido de la Guerra de los Seis Días, se informa que en la embajada de Israel hay gran inquietud y “40 000 *israelis* forman la comunidad judía en México...”, *Excelsior*, 6 de junio de 1967.

⁵⁰ Fernando Carmona Nenclares, “Nasser. Murió el corazón árabe”, *Excelsior*, 29 de septiembre de 1970.

⁵¹ Vid. Irving Louis Horowitz, “From pariah people to pariah nation: Jews, Israelis and the Third World”, en Michael Curtis y Susan A. Gitelson (comps.), *Israel in the Third World*, New Brunswick, 1976, pp. 361-391.

⁵² Froylán López Narváez, “Los palestinos y los Otros. Las batallas de hoy”, *Excelsior*, 9 de septiembre de 1970.

⁵³ Vid. Judit Bokser Liewerant, “Fuentes de legitimación de la presencia judía en México: El voto positivo de México a la ecuación sionismo-racismo”, *Judaica Latinoamericana III*, AMLAT, Magnes, Jerusalén, 1997, pp. 319-350.

a cabo entonces por el gobierno reforzaron la imagen de la presión judía como un factor externo determinante, que amenazaba con afectar la autonomía del país. De este modo, hechos tales como el viaje del canciller Rabasa a Israel; los viajes de secretarios de Estado a Estados Unidos y el viaje a México de una delegación de líderes judíos de Estados Unidos para entrevistarse con el presidente Echeverría, más que ser leídos como expresión de solidaridad grupal, acentuaron los nexos de la comunidad judía con el exterior, subrayando, en consecuencia, la dimensión de extranjería a través de su representación como grupo poderoso en el nivel internacional.⁵⁴

Las nuevas representaciones de la alteridad interactuaron de un modo agregado con la marginalidad y el extrañamiento que definieron esta ocasión. La complejidad e intensidad del conflicto generado incidieron de un modo directo sobre los referentes de identidad de la comunidad judía y pusieron de manifiesto la autopercepción de extranjería en lo que al tema siempre contundente de los asuntos nacionales se refiere, orientando las líneas de acción hacia un difícil y contradictorio esfuerzo de deslinde entre su judaísmo y su mexicanidad. El primero, en calidad de condición colectiva, quedaba restringido al ámbito de lo privado, mientras que el segundo, para ser expresado públicamente, debía renunciar al particularismo de dicha dimensión colectiva. La conjunción de la postura antisionista del régimen con la tradicional trayectoria de un discurso nacionalista se sumaron a la delimitación estructural de los parámetros de acción de la comunidad judía de México, reforzando su condición sociopolítica de enclave.

No sólo el tropo judío asumió las diversas dimensiones enunciadas. También la figura de México como país de asilo ampliado recibiría una nueva sanción. En su visita a Israel en el marco de la gira tricontinental que realizó el presidente Echeverría en los meses previos a la votación, al visitar el monumento de recuerdo a las víctimas del Holocausto, Yad Vashem, ante la aseveración de que el mundo había sido indiferente durante el nazismo a la necesidad judía de abandonar el continente europeo, hizo hincapié en la política de asilo de México. Se ha señalado que al indagar el presidente entre los acompañantes judíos sobre el número de refugiados que ingresaron a México durante la segunda Guerra Mundial los asistentes confirmaron la cifra de cinco mil, dato que denotó el esfuerzo de los judíos mexicanos por hacer fácil la posición del presidente al no cuestionar la imagen prevaleciente.⁵⁵

⁵⁴ Antonio Armendáriz, "¿Semitismo o sionismo?", *Novedades*, 1 de diciembre de 1975; Abelardo Villegas, "¿México antijudío? Una diplomacia errática", *Excélsior*, 8 de diciembre de 1975; Beatriz Eugenia de la Lama, "Desproporcionado ataque contra México por parte de los judíos norteamericanos", *Revista de la Secretaría del Trabajo*, 9 de diciembre de 1975; Leopoldo Zea, "¿Qué es por fin el sionismo?", *Novedades*, 16 de diciembre de 1975 y "El sionismo y las trampas del pacifismo", *ibidem*, 23 de diciembre de 1975; Abelardo Villegas, *op. cit.*, y Abelardo Villegas, "Balance político de 1975. Candidato, grupos de presión, Israel", *Excélsior*, 22 de diciembre de 1975.

⁵⁵ Gustavo G. Rodríguez, "Golpe de los judíos contra México", *El Heraldo de México*, 30 de noviembre de 1975; José Luis Huerta Cruz, "Antisionismo no es antisemitismo", *El Universal*,

Uno sólo recuerda como miembro de un grupo social. En 1947 la comunidad judía de México cuestionó el hecho de que, al justificar la abstención de México en la votación de la partición de Palestina, el embajador De la Colina se refirió a la importancia de la colonia sirio-libanesa, sin hacer alusión en esa línea de pensamiento a la comunidad judía que radicaba en el país. A ella se refirió en términos de la apertura del país a los exiliados judíos, argumento que, como señalamos, parece haber operado como cuestionador de su arraigo en el país, acentuando su extranjería.⁵⁶ Ahora bien, mientras que el malestar que ello ocasionó entonces condujo a que la comunidad judía cuestionase su exclusión en términos de componente legítimo de la sociedad nacional, en ningún momento se cuestionó la visión de México como refugio para “millares de refugiados judíos”. Con ello, ciertamente, se sancionó una imagen.

Décadas después la historia fue nuevamente reelaborada por la memoria. En Jerusalén el presidente Echeverría habló de millares de refugiados judíos que habían entrado al país. Las sensibilidades, exacerbadas por la coyuntura política, operaron en el sentido de reforzar la imagen oficial alrededor de la cifra de cinco mil refugiados judíos.

A su vez, el 31 de agosto de 1995, al recordar el establecimiento en México, en el marco del ascenso del nazismo en Europa, de la Logia Spinoza y su papel para la apertura de las puertas del país a los refugiados judíos, emergió una cifra sustantiva: México recibió, durante la segunda Guerra Mundial, 20 mil refugiados, y además, “con la autorización de las autoridades de México, se reubicó a otros tantos en otros países”.⁵⁷

A cincuenta años de finalizada la guerra la memoria comunitaria se engarzaba con la nacional, consolidando la imagen de un país abierto a “millares de refugiados judíos”. Desde esta perspectiva, toda vez que las identidades conjugan imaginario social y conformación de presentes institucionalizados, el no cuestionamiento, primero, y la internalización de la imagen, después, parecen haber obedecido a consideraciones que reflejan la propia condición de alteridad, que se ve acentuada en una sociedad comprometida con la homogeneidad. En otros términos, podría ser explicado desde la interpenetración de estratos con los que tienden a operar las identidades (y la memoria). Cabría preguntarse también, desde la perspectiva de los nexos entre selectividad y funcionalidad de la memoria, hasta dónde no habría operado como recurso frente al difícil tema de la autoevaluación de los esfuerzos desplegados entonces por la comunidad judía para abrir las puertas

29 de noviembre de 1975; Antonio Rodríguez, “Nuevo pretexto para el antisemitismo”, *ibidem*, 8 de diciembre de 1975.

⁵⁶ *Vid.* Adina Cimet.

⁵⁷ Artículo editorial, “Lo que se puede leer entre líneas de la explicación mexicana”, *Der Weg*, México, 25 de noviembre de 1947, p. 1; artículo editorial, “El Dr. de la Colina nos ha desilusionado”, *Der Weg*, 29 de noviembre de 1947.

del país, aunque ésta ya es otra dimensión de las aventuras de la memoria.⁵⁸ También podría ser visto como respuesta al predominio del concepto de una identidad —putativamente singular, unitaria e integral— por sobre una comprensión de las identidades plurales, entrecruzadas y diversas.⁵⁹

Desde la óptica nacional, como hemos visto, la reelaboración de la imagen resultó ser funcional a la autoadscripción con un pasado global y genéricamente hospitalario. A su vez, y como se desprende del análisis de diversas coyunturas, el recurso a su mención reflejó los complejos avatares de la marginación a la que está sujeto el Otro, tanto real como imaginario, contraparte de una interacción existente o bien depositario de la percepción que la precede.

⁵⁸ Enrique Elías, "Carta del presidente", *B'nei-Brith*, 31 de agosto de 1995.

⁵⁹ En este tema lejos estamos de implicar algún tipo de calificación. Consideramos que resulta fundamental ponderar las acciones de las comunidades judías de entonces a la luz de las condiciones prevaletentes.